



2022-298-00

CUSTODIA, ALIMENTOS Y REGULACION DE VISITAS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez para resolver.
Bucaramanga, 12 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

129

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Conforme lo dispuesto en el inciso segundo del numeral 3 del artículo 372 del C. G del P, y atendiendo la manifestación de la apoderada del extremo demandado, quien acredito sumariamente su condición de salud, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia para realizar las actividades previstas en los Arts. 372 y 373 ibídem, en lo que concierne al presente proceso, para el día **QUINCE (15)** del mes de **NOVIEMBRE** del presente año, a partir de la hora de las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.)**, acto en el cual se practicarán las pruebas decretadas en auto del 1 de septiembre de 2022. La mencionada diligencia se llevará a cabo de **manera presencial en las instalaciones del Juzgado.**

Finalmente remítase el link de acceso al expediente al correo electrónico mencionado por la apoderada del extremo demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 13 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 117 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ